

El programa de “Derecho a la Participación Política y Ciudadanía” del Movimiento Manuela Ramos, tiene como objetivo incrementar el acceso de las mujeres a las esferas del poder formal, local, regional y nacional. Asimismo, promueve la formación jurídico-político de lideresas para el “buen gobierno”, en el marco de la consolidación de una cultura, sociedad y Estado democráticos.

Desarrolla acciones de difusión, promoción, capacitación, estudios e investigaciones. Edita “El Cuarto* Femenino”, que da cuenta de los progresos de las mujeres en materia política y de sus derechos; y emite desde el año 2000 el programa de TV “Barra de Mujeres”.

Elaboración:

Programa Derecho a la Participación Política y Ciudadanía
Lisbeth Guillén Chávez
Elizabeth Herrera García

Colaboración:

Jennie Dador Tozzini
Julia Vicuña Yacarine
Fiorella Benavente Minaya
Lizeth Román Baquerizo

Diagramación:

Fernando Aspajo Fernández

Impresión:

Servicios Gráficos JMD

Fotografía:

Archivo Movimiento Manuela Ramos e Internet

© MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

Av. Juan Pablo Fernandini 1550
Pueblo Libre (Lima 21) – Perú
Teléfono: 01-4238840
Fax: 01-4314412
<http://www.manuela.org.pe>
Email: postmast@manuela.org.pe
Lima, diciembre de 2006.

Hecho el Depósito Legal: Ley N 26905. Registro N 99-1140

® Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite la fuente.
Cuadro de carátula: "Pasa el tiempo" de Lili Blas.
Dibujo: Técnica mixta

“El Cuarto* Femenino” puede ser entendido como la cuota de participación de las mujeres en las candidaturas municipales, regionales y congresales; el cuarto al que hacía referencia la escritora Virginia Wolf o, simplemente, la habitación de una mujer...

PRESENTACIÓN



Esta nueva edición de *El Cuarto* Femenino* presentamos además de nuestras secciones fijas, información sobre las elecciones regionales y municipales 2006 en cuanto a participación de mujeres y hombres, ubicación de candidatos y candidatas en las listas, cumplimiento de la cuota electoral de género y resultados electorales.

Hoy tenemos para el periodo 2007-2010, sólo presidentes regionales, tres vicepresidentas regionales, cuatro alcaldesas provinciales y 46 alcaldesas distritales. Sin duda un descenso respecto al periodo anterior que subraya la subrepresentación histórica de las mujeres en estos cargos. En el caso de los consejos regionales y concejos municipales, candidaturas a las que se aplica la cuota de género, se ha incrementado la participación de las mujeres respecto al periodo 2003-2006. Así, tenemos 63 consejeras titulares (28%), 5% más que el periodo anterior. Todos los gobiernos regionales tienen al menos una consejera y en los gobiernos regionales de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Lima, Loreto, Pasco, Puno y Tacna, las consejeras titulares representan entre el 36% y el 57% de sus consejos regionales. En el caso de las regidoras, el incremento ha sido de 2% respecto de la gestión pasada. Las regidoras provinciales y distritales a nivel nacional representan 28%, a nivel provincial, 25% y a nivel distrital, 29%. El periodo anterior tuvimos 23% a nivel provincial y 27% nivel distrital.

Frente a estos resultados que marcan un avance en la participación política de las mujeres y demuestran una vez más la eficacia de la cuota desde que se aplicó por primera vez en nuestro país (1998), cabe reiterar la necesidad de adoptar mecanismos que mejoren su aplicación. Por un lado para garantizar la ubicación equitativa de candidatos y candidatas en las listas a través de la *alternancia*, por cuanto estas elecciones son por lista cerrada y bloqueada. Pese a que el cumplimiento de la cuota superó el 40%, sólo el 17% de las candidatas (consejeras titulares y regidoras) fueron ubicadas en la primera mitad de sus listas. Por otro lado, para que las autoridades electorales de todos los niveles cumplan con las disposiciones legales. En estas elecciones, 82 listas que no cumplieron con la cuota de género, fueron inscritas por los Jurados Electorales Especiales y compitieron en igualdad de condiciones que las demás listas.

El nuevo contingente de autoridades hombres y mujeres, de nivel regional y municipal para el periodo 2007-2010, tendrá mucho que hacer para el desarrollo integral con equidad de género, participación ciudadana y transparencia en el marco del proceso de descentralización. Al respecto, hay avances normativos e iniciativas que debieran ser retomadas para consolidarse como políticas públicas.

Lima, diciembre de 2006.

Lisbeth Guillén Chávez
Participación Política y Ciudadanía